



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° ^{EXT-4}
Tratado N° 2
Exp. N° 3/1852/2020

Montevideo, 26 MAYO 2020

ASUNTO: Resolución N° 1, Acta N° 26, de fecha 20 de mayo de 2020, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispuso dejar sin efecto el numeral primero de la parte resolutive de la Resolución N°1, Acta N°21, de fecha 20 de mayo de 2020 del CODICEN, referente al periodo de rendición de exámenes abril-mayo, adaptado el mismo a la necesidad de los Centros Educativos, en atención a lo explicitado en el CONSIDERANDO I) del primer Acto Administrativo citado.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publíquese en Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Inspección Técnica, al Departamento de Documentación Estudiantil, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales de todo el País y a la Inspección Coordinadora de Asignaturas.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Esc. Prof. Lidia Neira
Prosecretaria
Consejo de Educación Secundaria